



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana  
de Cooperación Internacional

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Miraflores, 10 de enero del 2024

**CARTA N° 0001-2024-APCI/DE**

Señor

**EZEQUIEL CAMBIASSO**

Jefe de Operaciones

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID | JEFATURA DE OPERACIONES

Calle Dean Valdivia 148, piso 10

San Isidro

**Asunto:** Solicitud de "No Objeción"

**Referencia:** CARTA N° O-CAN/CPE-45/2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación a su atenta comunicación de la referencia mediante la cual nos informa que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiará la Cooperación Técnica (CT) denominada "Promoción del Desarrollo Territorial en la Provincia Fronteriza de Mariscal Ramón Castilla (PE-T1532) y será ejecutada por la Corporación ANALPES PERÚ SAC. La contribución del BID será de US\$ 1,684,000 y la contrapartida en especie por US\$61,842.

El objetivo de la CT es mejorar los niveles de competitividad de las cadenas de valor del cacao agroforestal, así como de la pesca y la piscicultura en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, a través del fortalecimiento de formas asociativas fortaleciendo su inserción en las dinámicas de desarrollo sostenible regional y de integración fronteriza, gestionando modelos sostenibles de producción y comercialización de derivados del cacao y de peces amazónicos, que respondan a los retos de la producción formal y legal, en contextos de riesgo

Al respecto, esta Agencia otorga la "No Objeción" a esta solicitud, considerando que la CT contribuirá a dinamizar la economía local y por ende la calidad de vida de las familias de los productores de la frontera de la provincia de Mariscal Ramón Castilla

Atentamente,





PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana  
de Cooperación Internacional

Dirección Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Firmado digitalmente por:

**EDUARDO NICOLAS SAL Y ROSAS FREYRE**

Director Ejecutivo (e)

Motivo: Soy autor del documento

CUD. 00252-2024  
DGNI/MJN



Nota RE (DDF) N° 7 -0- D /1

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú – Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza - saluda muy atentamente a la Honorable Representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el Perú, con relación a la ejecución de la iniciativa de cooperación técnica no reembolsable (PE-T1532) “Promoción del Desarrollo Sostenible en la Provincia Fronteriza de Mariscal Ramón Castilla”, a través de la que se promoverá el desarrollo sostenible de las cadenas de valor de cacao y de peces amazónicos.

Sobre el particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú – Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza – en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, así como de Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza Perú – Colombia, tiene a bien solicitar el apoyo de la Representación del Banco Interamericano de Desarrollo en el Perú, a través de cooperación técnica no reembolsable por un monto ascendente a USD 1,684.000.00 para la ejecución de dicha iniciativa, que contribuirá con la integración fronteriza y con las acciones que lleva a cabo este Ministerio, así como el gobierno regional y local, para el desarrollo de la frontera.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú – Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza – al agradecer la atención que se brinde a la presente hace propicia la ocasión para reiterar a esa Honorable Representación las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 8 de enero de 2024



A la Honorable  
Representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Lima.-